



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

19 OCT 2011

Recibido: 10-.....Hs.

Exp. N° 25483 PJ.....F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare el estado de emergencia en materia de seguridad en el ámbito de la ciudad de Rosario, y proceda a efectuar una amplia convocatoria al diálogo con todos los sectores políticos y sociales a fin de abordar integralmente esta problemática.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Hace 20 días el diputado nacional Agustín Rossi alertaba a través de una nota de opinión en el Diario La Capital, en referencia a los últimos hechos de homicidios en barrios de Rosario caratulados como “ajustes de cuentas” señalando que: “Es imprescindible que el gobierno provincial deje de mirar hacia el costado, más de 125 asesinatos en 10 meses algo debe decirnos acerca de la situación que vivimos los rosarinos”.

Durante el último fin de semana hubo nuevos asesinatos por supuestos “ajustes de cuentas” en distintos barrios de la ciudad. En uno de ellos, un joven de 17 años fue asesinado con 30 balazos de 9 milímetros desatando la ira de los vecinos que terminaron destruyendo el kiosco de venta de drogas ubicado en el lugar. ¿Cómo puede ser que los vecinos sepan la ubicación exacta de kioscos de drogas en sus barrios y las autoridades provinciales no cuenten con esa información para desactivarlos? ¿Dónde acuden los vecinos y las organizaciones barriales que ven el fenómeno crecer en su zona y contemplan azorados que nadie hace nada?

La problemática generada por bandas que operan en los barrios de Rosario disputándose violentamente el control del delito debe ser motivo de un debate público. Es imprescindible que el gobierno provincial



asuma el liderazgo en este tema y convoque a todos los sectores sociales a un debate profundo sobre el delito en la ciudad de Rosario.

Sabemos que hablamos de un fenómeno complejo que viene de lejos y se va agravando, trasciende a esta gestión y seguramente no se podrá dar una respuesta eficiente con una sola medida, pero se hace necesario que el Gobierno Provincial asuma que el problema existe y que tiene la responsabilidad de buscar soluciones, declarar una emergencia en la materia y llamar al diálogo constructivo puede constituir un trascendente punto de partida.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial